

RESOLUCION 2910/2019, de 14 de octubre, de la Directora General de Función Pública, por la que se aprueban las listas definitivas de personas admitidas y excluidas en las convocatorias para la constitución, a través de pruebas selectivas, de dos relaciones de aspirantes al desempeño de puestos de trabajo de Técnico Superior en Materias de Seguridad, una para la formación y otra para la contratación temporal.

Por Resolución 2513/2019, de 9 de septiembre, de la Directora General de Función Pública, se aprueban las listas provisionales de personas admitidas y excluidas en las convocatorias para la constitución, a través de pruebas selectivas, de dos relaciones de aspirantes al desempeño de puestos de trabajo de Técnico Superior en Materias de Seguridad, una para la formación y otra para la contratación temporal.

Una vez finalizado el plazo de presentación de reclamaciones y/o subsanaciones y consideradas, en su caso, las mismas, procede aprobar y hacer públicas las listas definitivas de personas admitidas y excluidas de las convocatorias. Igualmente se publica la fecha y lugar de celebración de la prueba selectiva.

En consecuencia y en ejercicio de las atribuciones que tengo asignadas por el Decreto Foral 30/2005, de 21 de febrero,

HE RESUELTO:

1º.- Aprobar las listas definitivas de personas admitidas y excluidas en las convocatorias para la constitución, a través de pruebas selectivas, de dos relaciones de aspirantes al desempeño de puestos de trabajo de Técnico Superior en Materias de Seguridad, una para la formación y otra para la contratación temporal, aprobadas por Resolución 1178/2019, de 30 de abril, de la Directora General de Función Pública. Dichas listas figuran en el Anexo I y II de la presente Resolución.

2º.- Fijar como fecha de la prueba el día 19 de noviembre de 2019, a las 9:30 horas, en el Estadio Larrabide, calle Sangüesa, 34, de Pamplona.

3º.- Publicar la Resolución y sus Anexos en la página web del Gobierno de Navarra www.navarra.es y en el Tablón de anuncios del Gobierno de Navarra.

4º.- Contra la presente Resolución y sus Anexos puede interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación.

5º.- Notificar esta Resolución y sus Anexos al Servicio de Gestión de Personal, a las personas integrantes del Tribunal y a la Sección de Nóminas y Seguridad Social del Servicio de Control de Gasto de Personal y Nóminas, a los efectos oportunos.

Pamplona, catorce de octubre de dos mil diecinueve.

LA DIRECTORA GENERAL
DE FUNCIÓN PÚBLICA

AMAIA GOÑI LACABE

ANEXO I

LISTA DE ASPIRANTES A LA CONVOCATORIA PARA LA FORMACIÓN
EN SITUACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALES

PERSONAS ADMITIDAS:

APELLIDOS Y NOMBRE	EUSKERA	
	ACREDITA NIVEL C1	SOLICITA / DEBE REALIZAR PRUEBA
ETULAIN CIGANDA, DAVID		SI
PRIETO MERCHAN, OSCAR		

ANEXO II
LISTA DE ASPIRANTES A LA CONVOCATORIA PARA LA
CONTRATACIÓN TEMPORAL

PERSONAS ADMITIDAS:

APELLIDOS Y NOMBRE	EUSKERA	
	ACREDITA NIVEL C1	SOLICITA / DEBE REALIZAR PRUEBA
AMEZQUETA MORENO, ANDER		
AZCARATE ARAMBURU, ANE MIREN		SI
AZCOITI TANCO, JAVIER		
BENGOCHEA BASTERRA, JOSE ABEL		
BEZUNARTEA PASQUEL, MIKEL		SI
CABAÑAS MARTINEZ, PABLO		
CHOCARRO ZUBIRI, DAVID		
DE LA FUENTE DELGADO, ELENA		
DE LA FUENTE JIMENEZ, DIEGO		
DOMINGUEZ CAVERO, LUIS MIGUEL		
ELIZALDE MENDIBURU, AITOR		
ESPARZA ANCIN, FERMIN JOSE		
EZKURRA LOYOLA, JESUS	SI	
GUERGUE PEREZ DE ALBENIZ, ASIER	SI	
MARTINEZ CONTEL, AURORA DE MEDIAVILLA		
PRIETO MERCHAN, OSCAR		
SAENZ DE PIPAON CILVETI, MIKEL	SI	
TIRAPU TAPIZ, MARIA		
VILLANUEVA KRZYZANIAK, GABRIELA MARIA		

PERSONAS EXCLUIDAS:

APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSION	EUSKERA	
		ACREDITA NIVEL C1	SOLICITA / DEBE REALIZAR PRUEBA
DOMINGUEZ GOICOECHEA, MIKEL	(1)(2)		

- (1) No ha aportado fotocopia del DNI ni ha autorizado a la Administración de la Comunidad Foral de Navarra la consulta de sus datos de identidad y edad de conformidad con lo dispuesto en la Base Tercera, apartado 3.2, de la convocatoria para la constitución de una relación de aspirantes a la contratación temporal.
- (2) No ha aportado el modelo de instancia exigido en la convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en la Base Tercera, apartado 3.1, de la convocatoria para la constitución de una relación de aspirantes a la contratación temporal y por tanto no ha manifestado que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria.

**ACTA DE RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES
PRESENTADAS FRENTE A LAS LISTAS PROVISIONALES
DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS**

GUERGUE PEREZ DE ALBENIZ, ASIER

- **Reclamación:** Solicita la inclusión en la convocatoria de aspirantes a la contratación temporal.

Resolución: Estimada.
Revisada la documentación y advertido error, procede admitir al interesado en la convocatoria de aspirantes a la contratación temporal al haber presentado instancia de participación dentro del plazo concedido al efecto.